



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO No.:	1500140030062020-00117
DEMANDANTE:	ANGELICA CASTELLANOS BUSTACARA
DEMANDADO:	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y OTROS
ASUNTO:	VINCULACIÓN

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente y además necesario para decidir de fondo, es del caso vincular al presente amparo a los participantes dentro de la CONVOCATORIA No. 1137 a 1298 y 1300 a 1304 de 2019 BOYACÁ, CESAR Y MAGDALENA, OPEC No. 74708 cargo del INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA -IRDET, para el mismo cargo que concursa la accionante.

Como consecuencia de lo anterior, se ordena a la accionada COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y UNIVERSIDAD NACIONAL, que de forma INMEDIATA comuniquen efectivamente a los participantes que aspiran al mismo cargo de la accionante, admitidos o no a la fecha, a las direcciones electrónicas que aparecen como contacto de cada uno de éstos dentro de la mencionada convocatoria, con el fin que en el término de 24 horas a partir del recibo de la misma, se manifiesten respecto del amparo si así lo consideran, a la dirección electrónica de este Juzgado.

CUMPLÁSE

Original firmado

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja